



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

Centro Zonal Del Río



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL DEL RIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA ICBF

SIM: 24604099

CITA Y EMPLAZA

Al señor DARWIN JOSÉ CANTILLO PALMERA y/o familia extensa y demás interesados; para que el término de cinco (5) días hábiles se presente en la defensoría de familia ICBF del Centro Zonal del Río, ubicado en la calle 10 No 13-62 barrio centro en Pivijay Magdalena, con el fin de NOTIFICARLE, como lo establece el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificada por la ley 1878 de 2018, la providencia de apertura de investigación del día 8 de octubre de 2020, por medio del cual se decreta el auto de apertura de investigación a favor del niño DEINER JOSE CANTILLO CERPA y que se impuso como medida provisional de restablecimiento de derecho a favor del anterior la consagrada en el artículos 54 y 56 de la ley 1098 del 2006.

De no asistir se entenderá surtida la notificación (art 102 del código de la infancia y la adolescencia)

Fijado el: 10 de marzo de
2021

Desfijar el: 17 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CÚMPLASE

EDGAR FABIO MENDOZA RIVERA
Defensor de Familia Centro Zonal Del Río

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Calle 10 # 13-62
Teléfono: 567002

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Del Río



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Elaborado por: Edgar Fabio Mendoza rivera
Revisado por: Edgar Fabio Mendoza rivera
Fecha elaboración: 10/03/2021

RESERVADA

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 10 # 13-62
Teléfono: 567002

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080